JUNTA VECINAL DE SOBARZO

CVE-2014-18106 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2013 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, se expone al público por espacio de quince días hábiles durantes los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Sobarzo, 12 de diciembre de 2014.
El presidente,
Fernando Cobo de la Hoz.

2014/18106

CVE-2014-18106